

REGRESIÓN CONCEPTUAL DE GLOBALIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

José Rigoberto Parada Daza- Patricia Contzen Fuentes

RESUMEN

El concepto globalización, actualmente, ha sido tan extendido y se encuentra en casi todos los libros de economía y gestión empresarial moderno. Es una variable que está presente en todos los discursos académicos y políticos. Pareciera algo totalmente nuevo; sin embargo en este artículo se demuestra que su concepción, tratamiento y uso no es nada nuevo para Directores de Empresas y ha sido usado desde mucho antes de que se pusiera de moda. En realidad es un proceso que está desde los albores de la humanidad y los directores y gerentes de empresas han convivido con esta realidad.

Nota: Publicado en “Trend Management”, V.7 Edición Especial, Mayo 2005, Pag. 88-96, Santiago, Chile

REGRESIÓN CONCEPTUAL DE GLOBALIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

“Lo que fue volverá a ser, lo que se hizo se hará nuevamente. Y si te dicen: “Mira esto es nuevo”, aún eso ya fue en siglo anteriores”. Eclesiastés (1, 9-10).

1. DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y GLOBALIZACIÓN: Nada nuevo bajo el sol

La palabra globalización, en los últimos años, no deja indiferente a nadie, agobia a unos y alegra a otros. Se usa para justificar muchas medidas, independientemente de su éxito, en diferentes organizaciones privadas, públicas, incluso en las familias. Pareciera que se nos vino del cielo y nadie nos alertó. Aunque la palabra es nueva, no es así su concepto, y desde un punto de vista económico y de gestión lo más apropiado es referirse a Comercio Internacional o Economía Internacional. La mayoría de los Directores Empresas la han enfrentado de manera pragmática, aceptándolo tal cual es, otros se han cuestionado sobre sus implicaciones socioeconómicas. En este artículo se dará énfasis en mostrar que los Directores han convivido por muchos años con esta realidad y hay antecedentes que así lo avalan.

Ernst Ulrich von Weizsäcker, Presidente de la Comisión del Parlamento Alemán de “Globalización de la Economía Mundial”, en la revista Deutschland, Nro.4, agosto-septiembre 2002, señala “Con miras a la globalización, constato empíricamente que la palabra en sí es muy nueva. Recientemente escribí una carta al periódico Frankfurter Allgemeine Zeitung, preguntando cuándo usaron por primera vez el término globalización y la respuesta no dejó de sorprenderme: la primera vez fue en 1993, no antes. Y repentinamente, esta palabra es un bien común.”

La sorpresa del diputado alemán no puede ser tal pues globalización, como concepto económico, es muy antiguo y es un proceso más complejo que involucra aspectos geopolíticos y de dominio. Los egipcios, de varios siglos antes de Cristo, al dominar a los fenicios, palestinos y sirios ya expresaban estos signos de dominio de zonas prósperas, imponiendo sus normas, comercio y cultura, con algunos valores que hasta hoy son válidos. Por ahí está el origen del concepto de globalización. Por tanto los Directores de aquellas empresas, que evidentemente los había pero sin la connotación académica que hoy se le da al tema, y en su estilo y en cada período han trabajado con esta realidad.

1.1 Globalización en su vertiente económica de Comercio Internacional.

Conceptualmente, el Comercio Internacional como doctrina de estudio, no como realidad ya que esta es aún más antigua, fue desarrollada por los Escolásticos, una escuela de pensamiento católica, pero principalmente las raíces del pensamiento clásico liberal yacen en las contribuciones de los grandes escolásticos tardíos hispánicos, particularmente provenientes de la Escuela de Salamanca. A través de autores protestantes tales como Samuel Pufendorf (1632-1594), algunos de los argumentos de esta escuela aparecieron en los cursos que Francis Hutcheson estableció para Adam Smith, y este último en forma repetida aludió en sus obras. A. Chafuen (1991) indica que de hecho, los conceptos y formulaciones de la Escuela de Salamanca ayudaron

a establecer la amplia tradición y el sentido común al que por lo general apelaban los liberales británicos, presentándose a sí mismos no como pensadores revolucionarios, sino como sistematizadores de las experiencias común de los siglos.

Cristóbal de Villalón (1542), resume lo que “todos los sabios” declararon, que el comercio internacional se originó por dos razones principales y que son: “ la una es el particular provecho y nobleza común: porque una república se comuniquen con otras en aquellas buenas cosas de que son abundantes en particular, de manera que si una provincia carece de alguna cosa que para vivir más contento o más fácilmente tienen necesidad; si la quiere traer de otra provincia donde hay mas abundante es menester ir la allá a comprar..”. Según Luis de Molina en el comercio internacional se debía respetar la opinión diferente de gente de diversas naciones y regiones, aunque algunas veces “pueda mover a risa debido a la primitividad y costumbre de quienes las intercambian”. Chafuen, entrega ejemplos de comercio internacional entre España y las naciones bárbaras , con las Indias Orientales, y con las “Indias del Poniente”. Todo este comercio se efectúa entre mercaderes, que en el lenguaje de gestión actual se denominan, académicamente, Directores de Empresas.

Todo lo anterior es previo a lo que normalmente se considera como los primeros fundamentos analíticos respecto a la Teoría de Comercio Internacional, basada en los mercantilistas del siglo XVII. Así, por ejemplo, Child (1630 – 1699), señalado por Shumpeter , “inferió de su teoría del dinero la consecuencia de que el dinero, por ser una mercancía igual que el vino, el aceite, el tabaco, el vestido o las materias primas, se puede a menudo exportar”. Esta proposición, constituye la base de la globalización de la economía financiera actual. La idea central del pensamiento mercantilista giró alrededor de la proposición de que una nación se beneficia con el comercio internacional solo cuando tiene un saldo favorable en su balanza comercial.

La posición de los mercantilistas tiene a sus contradictores en la Teoría Clásica y uno de ellos fue Adam Smith, quien en su obra “La riqueza de las naciones”, desarrolló sus ideas acerca del comercio internacional, postulando una amplia libertad en el campo internacional. El economista David Ricardo (1817) planteó la teoría de las ventajas relativas en el comercio internacional. En este sentido postula que las decisiones de importar y exportar dependían de los costos comparativos de producción de cada producto, medidos en horas-hombres. Estas son las bases teóricas en las cuales se basan todas las políticas que han usado los Directores de Empresas en su gestión cotidiana.

En un análisis posterior, hay otras proposiciones respecto a las teorías del comercio internacional como la teoría de los costos de oportunidad que consiste en expresar el valor de un bien en función de los factores de producción que se han dejado de utilizar por producir otros bienes, en otros sectores de la economía. Esta teoría la han usado los Directores de Empresas para explicar las inversiones y sus criterios de evaluación. Al igual que las teorías de los clásicos, esta última descansa sobre unos supuestos muy estrictos y difíciles de relajar para explicar la realidad del comercio internacional, lo que motiva al estudio y desarrollo de nuevas teorías. Dentro de este contexto se debe mencionar principalmente a W. Leontief (1933) y Samuelson (1938). Los estudios de los economistas suecos Eli Heckscher (1919) y Bertil Ohlin (1933) son muy influyentes en mostrar que las diferencias de costos entre países se debe a la abundancia o escasez relativa de los factores de producción.

En la década de los sesenta, del siglo pasado, se inician nuevas teorías, las que incorporaron explícitamente el factor tecnológico como un componente relevante en el desarrollo del comercio internacional. R. Vernon (1966) formula un nuevo enfoque a través de su tesis del “Ciclo del producto” y su influencia en el comercio internacional, pues el ciclo de producto depende del nivel de Investigación y Desarrollo, aspecto central para la Dirección de Empresa moderna, pues la gestión tecnológica es un factor relevante en el desarrollo de la actual empresa productiva y de servicios.

De acuerdo a lo anterior, la globalización entendida como un proceso de comercio internacional, no es nada nuevo. Es evidente que este proceso tiene matices y características diferentes en el tiempo, pero sus bases teóricas y prácticas tienen patrones comunes. Es interesante señalar que este proceso económico no se puede aislar del desarrollo político y del dominio de los centros de poder que han existido a lo largo de la humanidad.

La globalización actual retomó las características que tenía con anterioridad a las guerras mundiales del siglo pasado. La aparición de un incipiente centro dominador mundial, hacia la década de los veinte de ese siglo, llevó a que la economía mundial adquiriera características diferentes. El flujo de capitales, empresarios y riquezas fue interceptado, ya que se generó desconfianza y riesgos durante todo el periodo de guerra fría entre EEUU y la desaparecida Unión Soviética. Allí hubo un punto aparte en la globalización de la economía. Paralelamente, el comercio internacional de armas, muy lucrativo y global, lo ocupaban estas dos naciones en un 95%. Finalizada esa guerra no tradicional, la globalización o internacionalización de la economía retomó su rumbo, reemprendiendo el estilo que se gestaba a principios del siglo XX. Así nos encontramos hoy.

1.2 Marco conceptual del Comercio Internacional.

En el enfoque teórico de Comercio Internacional, está siempre subyacente el modelo de competencia, y específicamente el de Competencia Perfecta. En el mundo de los economistas, el Mercado Perfecto es tan básico y necesario como lo son otros modelos en otras ciencias. Este existe ya por muchos años y seguramente continuará por otros tantos, a pesar de lo teórico de sus fundamentos; quizás éste no se dé en ninguna parte, pero es un marco de referencia intelectual formidable, y si no existiera deberíamos inventarlo, como un marco analítico de referencia.

Pero la realidad es compleja y no se puede quedar en idealismos. Todos los economistas y directores de empresas intentan explicar el rango que separa a este modelo del mundo real, donde las personas participan tal como realmente son; es decir organizados y con intereses comunes que llevan a la formación de grupos los cuales pueden poner barreras a la competencia; con ciudadanos que no cumplen la ley, existencia de monopolios, funcionarios sobornables, etc., o sea mercados imperfectos, tal como es el mundo real. Para que el precio siga cumpliendo su rol debe cuidarse que los aspectos que provocan ruidos a la competencia sean regulados o se fijen normas para asegurarla y que no sean aprovechada por grupos organizados que puedan generar injustos traspasos de riquezas. Es lo que se denomina fallas del mercado, y es en esta realidad donde los directores de empresas verdaderamente actúan y no en el idealista modelo de Mercado Perfecto, se puede decir que Mercado Perfecto es a economista investigador como Mercado Imperfecto es a Dirección de Empresas.

¿Qué tiene que ver el Mercado Perfecto con la globalización?. La idea central de mercado Perfecto es que existan transacciones entre muchos oferentes y demandantes, de tal forma que ninguno de ellos pueda individualmente manejar los precios, donde el precio será el resultado de la actuación de los agentes económicos, y la globalización viene a ser algo así como un gran mercado, con muchísimos oferentes y muchísimos consumidores, y a la vez cada país se pueda especializar en aquellos productos y servicios donde se tienen ventajas sobre los otros. Es un gran mercado, un mercado global. La globalización resulta así ser una aplicación del modelo de Mercados Perfectos.

1.3 Idealismo, empirismo y globalización.

En algunos sectores de la sociedad se ha ido gradualmente indicando que muchos de los males de la sociedad actual se deben a la economía de mercado y a la globalización. En este discurso, a veces emotivo, se pierde la base conceptual y metodológica de qué es lo que realmente falla, si es el método de análisis o es la realidad que no la sabemos comprender por nuestras propias limitaciones intelectuales.

El mercado es una construcción conceptual y real de los humanos, es un mecanismo de transferencia y transacción, no es algo ilusorio, existe y está con nosotros ya desde hace siglos, debido a que es el mecanismo ideado para resolver las negociaciones económicas. No ha habido generaciones geniales que hayan desarrollado con igual ímpetu un sistema de negociación sustituto, ni tampoco se observa que ello vaya a ocurrir en algún tiempo cercano. Desconocer esto escapa a toda filosofía realista de las ciencias, siendo esta visión una consecuencia de los enfoques de Teoría del Conocimiento tales como el empirismo y del idealismo; así el mercado, como centro y mecanismo de negociación, a través de los precios, es realidad. Frente a esta realidad es que los humanos hemos intentado primero explicar y después ver cómo realmente funcionan los mercados, y es la economía la ciencia que lo intenta desentrañar. En este esquema tanto la visión del investigador, así como su propia realidad, le llevan a ver el mundo como él cree que es. Así, idealismo, empirismo e intelectualismo forman las bases de la explicación de esta realidad. Al Director de empresas le corresponde principalmente el papel del empirismo, o sea de la realidad misma, tanto en el manejo de las empresas como en las observaciones sobre la teoría.

Por otro lado, el mercado al ser un invento de humanos también puede fallar, pero cuando se afirma que el mercado no funciona en tal o cual sector, lo que realmente debiera indicarse es que somos los hombres quienes fallamos en nuestra propia construcción intelectual y real. El Director de empresas siempre ha actuado sobre esta realidad, o sea desde los inicios de la globalización.

En otra interpretación de las fallas del mercado, desde un punto de vista empírico, estas también son el reflejo de las debilidades de las personas al romper las reglas. Codicia, avaricia, faltas a la ética, llevan a que cualquier sistema de negociación económica pueda fracasar. Es decir, las fallas del mercado pasan a ser más bien un eufemismo, quienes fallan son las personas, el mercado no existe sin personas, distinto es el caso del universo o de una ciencia de la naturaleza, donde lo que talla no es el invento del humano para entender la realidad, sino que este último es quien puede mostrar un comportamiento errático.

En resumen, economistas, Directores de empresas y la sociedad han convivido con la globalización desde hace muchísimo tiempo y no como algo que se da recientemente como se intenta explicar, ¡nada nuevo bajo el sol!

2. CORRUPCIÓN Y CONTABILIDAD: Globalizados y antiguos

2.1 Corrupción: un fenómeno antiguo

En las últimas décadas se ha observado, en diferentes países y también como un fenómeno globalizado, al igual que la globalización como un fenómeno económico, un fuerte proceso de corrupción y pareciera ser, que por el énfasis que se le da en los medios de comunicación, se enfrenta, cándidamente, a un mundo con un fenómeno nuevo. Curiosamente los gobiernos afectados han sido de todos los lados de la política, es decir la corrupción es neutra frente a la posición política de los infractores. Sin embargo, la corrupción ha convivido a la par con el desarrollo de la humanidad, sin poder dársele una solución definitiva; ha estado con nosotros y normalmente se descubre usando información ya sea formal o informal, siendo principalmente, desde un punto de vista de gestión, la Contabilidad la encargada de dar la información formal y la que ha permitido descubrir algunos de estos hechos. En esta parte del artículo se analiza la corrupción como un proceso antiguo y globalizado, que probablemente se vivirá por mucho tiempo con ella, y dentro de ese contexto se analiza su relación con la Contabilidad, como técnica de control, que también es una disciplina muy antigua y tras ella hay también un proceso de globalización, pues su metodología es de uso universal.

A la gran pretérita generación de filósofos griegos les preocupó el tema de la corrupción. Por otro lado, en el Antiguo Testamento, Sirácides (dos siglos antes de Cristo), señalaba: “pues el oro eliminó a muchos y corrompió hasta la conciencia a los reyes”. En el Nuevo Testamento, se señalaba el caso del “administrador astuto”. En 1619, Pedro Fernández de Navarrete “Canónigo de la Iglesia Apostólica del Señor” y capellán de “Sus Majestades Altezas”, publicó un libro con recomendaciones de cómo conservar el reino de España, señalando: “cuando se gasta mucho y escasean los fondos, con facilidad nos inclinamos a los sobornos, a los hurtos y a otros malos medios... Porque donde los gastos exceden a la posibilidad de las haciendas, no hay honestidad segura, ni ministros incorruptos, ni jueces rectos”. Otro autor español, de la misma época, Juan de Mariana (1535-1624) quien es uno de los últimos escolásticos, cita: “para frenar los abusos de los que cobraban rentas del rey, todos los funcionarios del rey, antes de ocupar cargos, deberían presentar el inventario de sus bienes. Deberían ser auditados frecuentemente”, agregaba que parte del problema se genera porque: “los que ocupan cargos públicos llegaban al poder tan comprometidos que se sentían obligados a favorecer a sus protectores..., era tanta la corrupción que de cada peso que le correspondía a la hacienda real sólo medio llegaba al rey, ya que como cada dinero pasa por muchas manos, en cada parte deja algo”.

El objetivo de las citas cronológicas anteriores, al igual como se hizo en los párrafos anteriores respecto a la globalización, es para señalar evidencias de lo antiguo que es el fenómeno de la corrupción y al releerlas es como si se estuviera en el presente y que nada ha pasado frente a ella, siendo pues un problema que no ha tenido solución, ya que por centenas de años aparece y reaparece de período en período, indicándonos que se ha convivido con ella y que probablemente se seguirá presentando. El tema tiene que ver con la ética; así cuando la conciencia, que como señala Balzac es el juez insobornable de la ética, ha sido alterada, entonces los actos buenos y su bondad también pueden ser modificados. La ética es personal y si la conciencia no funciona con libertad, entonces existen mayores posibilidades de hacer actos malos, como es la corrupción.

Así, pues, la corrupción tiene un trasfondo de despreocupación ética y tiene relación con los conceptos de justicia ética, como son la justicia legal, la justicia distributiva y la justicia conmutativa y que son un buen punto de partida para ensayar una relación ética entre Contabilidad y Corrupción.

2.2 La Contabilidad y corrupción como procesos globalizados

En el contexto anterior es donde aparece la primera relación entre Contabilidad y corrupción. La Contabilidad como una disciplina, respecto de sus fundamentos y concepciones, está ya presente en todos los países del mundo, bajo los mismos conceptos en cuanto a la aplicación pura de la técnica de registro denominado “Partida Doble”, siendo así uno de los fenómenos sociales que mayor arraigo tienen en la globalización, pues esta ya se encuentra globalizada. No es una consecuencia de la globalización entendida ésta como Comercio Internacional, sino que se globalizó por sus propios méritos y que es un pilar básico también de la globalización como un fenómeno puramente económico.

Es necesario recordar, previamente, que la Contabilidad está diseñada para registrar e informar acerca de todos los sucesos económicos de una empresa en forma completa, oportuna, fidedigna y estandarizada. Tiene sus principios y normas, sin ellos no sería confiable; en caso de no respetar esas convenciones, entonces los informes no siempre serán veraces. Así, pues, si se considera que la corrupción es una disociación de los principios éticos, entonces la Contabilidad también puede

ser parte de este soborno y que los hechos involucrados en un proceso de corrupción no queden registrados en los informes, pues si ya se parte de la base que es un hecho que no se debe hacer, entonces también las personas que ejecutan estos actos están mentalmente preparadas para alterar las normas y convenciones contables, pues frente a un objetivo no bueno normalmente también continúa un camino incorrecto.

Una arista de la relación entre corrupción y Contabilidad, se puede enfocar desde el punto de vista ético a través del denominado “Triángulo de la Justicia Etica”. La justicia ética indica que “hay que darle a cada uno lo suyo”, y de él se derivan los derechos y deberes que se presentan entre personas y organizaciones. Uno de los lados del triángulo de la justicia ética, es la Justicia Legal o sea lo que deben los particulares a la comunidad, otro lado es la justicia distributiva que es lo que debe la comunidad a un particular y el otro lado, finalmente, es la Justicia Conmutativa que es lo que se deben entre particulares. La corrupción se presenta en cualquiera de estos lados del triángulo, aunque normalmente se tiende a identificar como corrupción sólo a la relación entre particulares y gobiernos (que son representantes organizados de la comunidad), pero también hay corrupción entre particulares o sea alteración de la justicia conmutativa o sobornos entre el gobierno con particulares, visto así la corrupción es una alteración de los tres conceptos de justicia ética.

Tal como previamente se señaló, la justicia busca un equilibrio entre derechos y deberes, y quien registra de mejor forma esos deberes y derechos, desde un punto de vista de gestión, es la Contabilidad, ésta es su función; son derechos los activos y deberes son las obligaciones con terceros y con los dueños, o sea también es un registro de las relaciones que se derivan de los lados del triángulo de la justicia ética, entonces si la corrupción altera esa justicia, de alguna forma la Contabilidad también se verá afectada cuando los corruptores están mutuamente de acuerdo, que es lo usual. Sin embargo, el registro por el principio de partida doble, lleva a que algún registro ya sea entre los particulares y los gobiernos (representantes de la comunidad) o directamente entre particulares, conducirá a que quede alguna evidencia de ese acto ya sea para el corruptor o el corrompido, o sea la Contabilidad es una disciplina que sirve de control de la corrupción.

El por qué de la corrupción y sus no registros se puede analizar desde la óptica del comportamiento humano, pero no centrado exclusivamente en el contexto de “*homo economicus*” sino que en un comportamiento de hombre como un ser completo, lo que se entiende como una persona que además de las necesidades exclusivamente económicas tienen otras múltiples necesidades como son necesidades sociales, espirituales, de autoestima y poder. Enfocado, pues, el tema desde la perspectiva de hombre completo se puede entender de mejor forma el porqué se sobrepasan los principios que rigen a cualquier disciplina del comportamiento humano, lo que se observó nítidamente en los casos de empresas que provocan fraudes, en las cuales los ejecutivos y directores de empresas se muestran, normalmente, en contacto con las organizaciones de poder político y económico y para presentarse de buena forma ante ellas aparece como un factor importante el que las instancias donde ellos trabajan sean exitosas o bien para obtener algún otro beneficio, como tributarios u otros, de parte de los poderes del Estado; o sea el comportamiento del hombre como un ser completo nos aclara el tema de la corrupción desde una perspectiva más amplia, que una visión puramente económica.

Por otro lado, también, se ha observado que durante el proceso previo al conocimiento de algún escándalo, el uso de la grandilocuencia y de marketing con tales objetivos es notorio. En este contexto de hombre completo por sobre el “hombre económico”, las convenciones básicas de los registros contables son fáciles de eludir, incluso a veces engañando a otros dueños. Así, pues, no es la Contabilidad y sus informes los inadecuados, sino que el comportamiento humano el incorrecto.

Sin embargo, la Contabilidad, a pesar de estar sujeta a distorsiones y maquillajes, siempre ha servido para descubrir no solo la corrupción, sino que fraudes, evasiones de impuestos y otros, pues en la consolidación de las sociedades, se ha desarrollado también la cultura de control social que permiten descubrir tales artimañas. La globalización de la concepción contable permite que la labor de control se adapte de mejor forma al control de la globalización como concepto económico, es decir las empresas que actúan en diferentes lugares del mundo pueden ejercer el mismo control, con las mismas normas, desde la casa matriz hacia sus sociedades en otros países. Llama la atención lo infantil de los maquillajes contables para encubrir actos de corrupción y pareciera que tras ellos hay cierta soberbia de que no serán descubiertos; sin embargo debido a la cultura de control social desarrollada en los países, que es tan antigua como la corrupción, ha generado que los que creen ser inteligentes y “listillos” en maquillajes contables, parecen ignorar que también hay otros astutos y “listillos” que tienen desarrollada la cultura del control social y a estos últimos la Contabilidad, como un sistema de registro de hechos económicos, los que ayudan a la gestión, les será muy útil para la labor de control, a pesar de que no se hayan respetados sus principios y convenciones.

Un factor interesante de observar respecto a las relaciones de las empresas con los centros de poder, es ver cómo los maquillajes contables influyen inmediatamente en el precio de las empresas, a través del precio de mercado de sus acciones, los que normalmente son buenos contraejemplos para quienes argumentan que los informes contables no reflejan complementemente el precio de un bien, aquí se vio que el precio es sensible a los informes y cuando éstos son dudosos, se crean situaciones de inseguridad.

Así, pues, Contabilidad y corrupción no son hechos aislados ni tampoco son situaciones recientes. La Contabilidad como disciplina normativa con siglos de existencia y la corrupción también antiquísima se han presentado paralelamente y han convivido, y ello no puede ser de otra manera, pues ambos son protagonizados y desarrollados por el hombre y como tal, dependen de las distintas facetas del comportamiento humano. Así, tal como lo indica Eclesiastés, no hay nada nuevo bajo el sol. No hay indicios suficientes, ya sean teóricos o empíricos, que lleven a pensar que la corrupción pueda disminuir en el futuro y seguiremos encontrándonos con estos hechos y allí estará la metodología contable para contrarrestar el impulso de corruptos y corruptores.

CONCLUSIÓN

El propósito de este artículo ha sido poner en su real dimensión conceptos que aparentemente fuesen aspectos de la modernidad y que recientemente se han desarrollado. Es el caso de la globalización, como un proceso económico, y de la dirección de empresas, que son temas tratados y no radicalmente diferente a lo que es hoy, desde tiempos inmemoriales y lo que hoy se observa es el resultado tanto de aspectos conceptuales e intelectuales de varios siglos pasados. De igual forma la realidad hoy observada respecto a la globalización, como un proceso económico, es también antigua, por tanto no podemos sentirnos como que algo nuevo nos ha llegado. Se dan los antecedentes históricos en el artículo de por qué se obtiene tal conclusión.

De igual forma, otros fenómenos asociados a la globalización como es la corrupción, y que a veces impresiona por el grado de extensión mundial que hoy se observa, es tan antiguo como la concepción y realidad de la globalización. Por otro lado, las técnicas de registro de los procesos económicos que incluye la globalización, como es la contabilidad también es una disciplina antiquísima y sus metodologías son también globalizadas pues el principio básico de la “Partida Doble”, es universal, siendo pues un concepto globalizado. En resumen, tal como Eclesiastés: “Nada nuevo bajo el sol” y a mantener prudencia en el tratamiento de estos tema.

BIBLIOGRAFÍA

1. Chafuen, A. (1991), Economía y Ética, Ediciones RIALP, Madrid, España.
2. French-Davis, R. (1985), Economía Internacional, Fondo de Cultura Económica, México.
3. Parada, J. R. (2004), Finanzas. Su dimensión ética. Editorial Gestion2000, Barcelona, España.
4. Samuelson, P. (1938), “Welfare Economics and International Trade”, American Economic Review; Jun.
5. Samuelson, P. y Nordhaus, W. (1996), Economía, Mc.Graw-Hill, Décimo quinta edición.
6. Schumpeter, J. (1971), “Historia del Análisis Económico” , Ediciones Ariel, Barcelona, España.
7. Smith, A. (2002), “La riqueza de las naciones”, Alianza Editorial, Madrid, España.
8. Ulrich Von Weizsacker, E. (2002), “Deutschland”, N04, Ago-Sep. Alemania.
9. Vernon, R. (1966), “International Investment and International Trade in the Product Cycle”; Quarterly Journal of Economics, May.
10. Von Mises, L. (1980), “La Acción Humana”, Unión Editorial, Madrid, España.